

XILOCA 18
págs. 131-136
1996
ISSN: 0214-1175

DON JOSÉ GALIANA RAMÓN Y LAS MINAS DE SEGURA DE BAÑOS

José Antonio Gómez Sanjuán*

Resumen.— *Algunos datos biográficos de este activo personaje del siglo XIX, registrador, comercial, político e industrial entre otros desempeños. Estudio que se centra en las relaciones comerciales y de dirección que mantuvo con las Minas de plata de Segura de Baños.*

Abstract.— *The paper shows some biographical data about this 19th. century personage, register, trade and industry man and politician among other. The study is centered on the commercial and directive relations he maintained with the silver mines of Segura de Baños.*

D. José Galiana Ramón fue un activo personaje del siglo XIX que llegó a ocupar la Alcaldía de Vinaròs, aunque no era nacido en nuestra ciudad, sino en Orihuela. Poseemos una extensa documentación sobre su vida profesional (Registrador), comercial (Empresas de Seguros), política (Milicias Nacionales), industrial (Minas), etc. No es éste el momento, ni el lugar de ocuparnos de todas y cada una de las facetas que presenta su vida, sino solamente de su actividad minera. De todas formas, no será ocioso decir algo de su figura.

Dentro de su comprometida vida política, se vio precisado a imprimir un 'folleto' en el que, él mismo, decía quién era y con qué méritos contaba: dos folios prietos de letra cursiva, que tituló "RELACIÓN". Era pues, como decía, la 'relación' de los "méritos servicios y carrera literaria de D. José Galiana, Abogado de los Tribunales Nacionales y actualmente Juez de Primera Instancia de la Ciudad de Balaguer...".

* Arquitecto Técnico

Aguas y BAÑOS minerales
— de —
SEGURA DE ARAGÓN
(Provincia de Teruel)

TEMPORADA OFICIAL
Desde el 15 de Junio al 15 Septiembre

Aguas bicarbonatadas mixtas (variedad silicatada). También hay un manantial ferruginoso.
Indicaciones generales: **Reumatismo.**—
Indicación especial: **Enfermedades de la vista.**

MÉDICO, DIRECTOR, OFICIAL
CONDA, ORATORIO, HABITACIONES PARTICULARES
VIAGE.—Desde Zaragoza, en la diligencia de Teruelchite.

(Para más detalles, dirigirse al Administrador, que se encuentra, fuera de la temporada, en Zaragoza, calle de Valencia, núm. 1).

DEPÓSITO EN ZARAGOZA
JOAQUÍN ORÚS Y EMILIO PINS

Es, pues, un texto 'temprano' ya que lo hace certificar en Lérida a 6 de Octubre de 1838, antes de afincarse y contraer matrimonio en Vinaròs, y cuando contaba, como afirma, "treinta y tres años cumplidos".

Manifiesta "ser natural de Orihuela, Reyno de Valencia, hijo de D. Antonio Galiana, Abogado, y de Doña Rita Ramón, consortes...". Obtuvo el título de Bachiller en Filosofía (3. AGO. 1820) y el Bachiller en la Facultad de Leyes (24. AGO. 1820) en la Universidad de Orihuela, ingresando después en la de Valencia, en donde se matriculó de quinto curso. Fue recibido como Abogado (26. ENE.1830) en la Audiencia de Barcelona, incorporándose a los Consejos y pasando a ser Auditor de Guerra de Marina, en la provincia de Mataró, Fiscal de dicho Juzgado, etc., y, tras oposiciones en Relatoría de lo Civil, pasó a la del Crimen en 29 de Mayo de 1834, fechas en que escribiría esta memoria que comentamos.

Visto quién es nuestro personaje, vengamos al asunto que nos ocupa.

Se trata de un 'corpus' documental en el que hay papeles de índole varia, pero todos relativos al mismo asunto. Trataremos de hacer un resumen coherente de ellos dando la más concisa y clara información.

Comenzaremos por constatar un "Reglamento de la Sociedad Minera de Vinaroz, titulado 'Virgen de la Misericordia'". Su articulado nos deja ciertamente perplejos. Aunque dice que los socios solo podrán ser los veinte que se relacionan al pie del documento, constatamos que un 'individuo' en realidad son 'D. Bautista Esparducer, madre y hermanos' y otro 'individuo' son 'D. Salvador Ros y su hermano José'. Pero, no es sólo esto, ya que dice que se emiten "cuarenta y cuatro acciones, pertenecientes las treinta y nueve a los socios en particular, una a la villa de Segura y las cuatro restantes a la Sociedad en general". Sea cómo acaben repartiéndose, lo cierto es que la Villa de Segura contaba con una acción de la Sociedad Minera.

Se une a ellos una 'Patente de Socio a favor de D. José Galiana' que es uno de los firmantes, y en la que consta ser poseedor de "dos acciones de la compañía que explota... las denunciadas 'Padrina', 'Peregrina', 'Pastora' y 'Trinidad' ". Firman el documento el Presidente, que lo era Galiana, el 'Vocal Secretario ' D. Sebastián Fraile y otro Vocal llamado D. Pascual Esparducer, todo en "Vinaroz a 28 de Julio de 1843".

Han pasado, pues, menos de cinco años desde la "Relación" arriba comentada.

A pesar del título aludido (28. JUL. 1843) por dos acciones, Galiana es poseedor de media acción más -como consta en documento anexo- que le ha vendido (5. AGO. 1843) D. Manuel Roso.

A pesar de la fecha de los estatutos, la actividad minera venía de atrás, ya que tenemos referencias de esta propiedad a nombre de Galiana como lo demuestran los títulos que anotamos:

14. OCT. 1841. 3/4 de acción, sobre 48 acciones de la "Compañía de la mina titulada 'Restauradora' de Vinaroz".

14. OCT. 1841. 1/4 de acción, sobre 48 acciones de la misma mina.

15. OCT. 1841. 1/4 de acción, sobre 60 acciones de la "Compañía de minas titulada 'La Invencible' de Vinaroz". La Compañía, como se dice, explota las minas 'Despreciada Limeña', 'Gaditana', 'Catalana', 'Rosellana' y 'Hermosa Valenciana'.

Este título se endosa, en apuntación al dorso con firma autógrafa de José Galiana y fechada en Vinaròs el día 15 de Octubre de 1841, a favor de D^a Dolores Mayó Sirés, esposa del firmante.

Esta, a su vez, posee:

26. AGO. 1841. Una acción, sobre 84 de la "Compañía 'Minas de Dos Hermanas' de Vinaroz", que explota las llamadas 'Ciudadana', 'Rosa', 'Paloma', 'Venus' y 'Productora'.

D. Sebastián Fraile, que poseía "dos acciones", transfiere:

31. JUL. 1843. 1/2 acción de la Sociedad minera titulada 'Virgen de la Misericordia' sobre las 44 constitutivas del capital, "repartidas entre veintiún socios" (sic), que por el documento que referenciamos pasan a ser propiedad de la antes citada D^a Dolores Mayó.

Todos estos documentos se hallan impresos, agregándose a mano los datos precisos. Pero, hay otro totalmente escrito a mano, firmado por D. Manuel Roso, a través del cual, y en Vinaroz a 9 de Junio de 1843, cede a D. José Galiana media acción de las dos que posee en la Sociedad Minera titulada 'Virgen de la Misericordia' que explota cuatro pozos en el Término de la Villa de Segura de Aragón, denominadas 'Padrina', 'Pastora', 'Peregrina' y 'Trinidad'.

El documento, provisional hasta que se extienda el título reglamentario, lleva un codicilo con la firma de Galiana:

"El interés que represento por este documento lo cedo a D^a Dolores Mayó. Vinaroz 9 de Junio de 1843".

Aparte de estos títulos diversos, poseemos unos 'recibos' de los que se desprenden de más información respecto de este tema. Unos impresos y otro a mano:

Castellón de la Plana, 21 de Septiembre de 1846.

"Sociedad Minera 'Triunvirato Castellonense' ", - Minas: en blanco.

Contador: Bautista Mañé. Depositario: Manuel Rubio.

Castellón de la Plana, 17 de Diciembre de 1842.

"Sociedad Id. Id." - Minas: 'Costosa', 'Bombardeada', 'Multicauli' y 'Triboltina'.

Contador: Miguel Sanahuja. Depositario: Manuel Galí.

Castellón de la Plana, 1 de Julio de 1843.

"Sociedad Id. Id." - Minas: 'Costosa', 'Bombardeada', 'Triboltina' y 'Multicauli'.

Vinaroz, 25 de Diciembre de 1843.

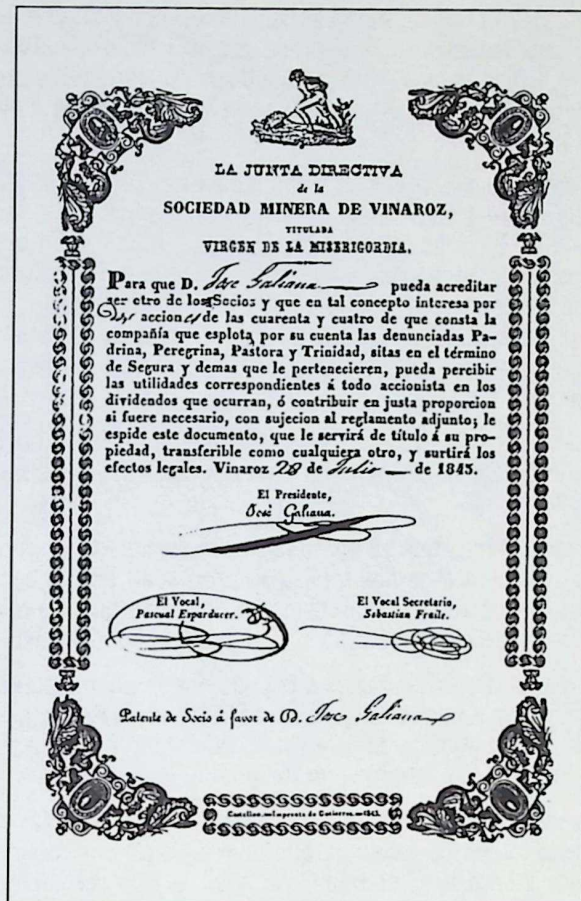
"Sociedad Virgen de la Misericordia" - Minas: 'Pastora', 'Peregrina', 'Trinidad' y 'Padrina'.

Todos estos recibos, a nombre de D. José Galiana y por "gastos de explotación y laboreo", inferiores a 80 reales de vellón, vienen acompañados de otros dos a mano:

D. Manuel Roso, que posee en 'La Virgen de la Misericordia' una acción, transfiere 1/4 a D. José Galiana, en Vinaròs a 24 de Abril de 1843, quien manifiesta tener cobrada "la parte correspondiente a 1º y segundo reparto" en esa fecha, y que transmite el derecho a D^a Dolores Mayó.

Y, por último, una nota firmada por Galiana en Vinaròs a 8 de Agosto de 1845:

"Para que en el caso de ausentarme de esta Villa o de otro imprevisto accidente no perjudique los intereses de D^a Dolores Mayó, declaro: Que una de las tres acciones que tengo a nombre mío en la Sociedad de las Minas Productora, Venus,



Paloma, Ciudadana y Rosa, es de propiedad de dicha señora, por haber satisfecho todos los repartos que se han hecho y, en tal concepto, debo percibir los dividendos o utilidades que puedan resultar en lo sucesivo”.

Dicha señora era la esposa de Galiana. Así tenemos su testamento en el que se lee:

“En la ciudad de Tortosa a los cuatro de Setiembre de mil ochocientos sesenta y cinco... D^a Dolores Mayó y Siré, de edad cuarenta y nueve años cumplidos, hija legítima de los difuntos consortes D. Francisco de Paula y D^a Antonia... casada con D. José Galiana y Ramón, Registrador de la Propiedad del Partido Judicial de esta Ciudad...”.

Ha pasado, pues, ya un cuarto de siglo desde que se producían los primeros documentos que aportamos (1841) en que ella contaba veinticuatro años y él treinta y seis.

Por lo que hace a las minas, estas sociedades se constituyen en los primeros momentos de su explotación, ya que según Cortazar y Benito, éstas comenzaron a trabajarse en 1844. Como vemos, podemos aportar una importante precisión a estas fechas, ya que deben adelantarse los inicios de estas instalaciones y explotación a 1841.

Aunque es verdad que la mención a las minas de Segura de Aragón o de los Baños no aparece hasta el 28 de Julio de 1843, con 'La Virgen de la Misericordia' y las minas 'Padrina', 'Peregrina', 'Pastora' y 'Trinidad', mientras que para todas las demás que tenemos documentadas en 1841 se omite el lugar de ubicación, siendo las minas citadas 'Restauradora', 'Despreciada Limeña', 'Gaditana', 'Catalana', 'Rosellana', 'Hermosa Valenciana', 'Ciudadana', 'Rosa', 'Paloma', 'Venus' y 'Productora'. En rigor, nos es imposible asegurar si pertenecen al complejo minero de Segura o no, aunque todo hace pensar que sí.

Tampoco sabemos si tienen relación o no con Segura las mencionadas en los recibos extendidos en Castellón de la Plana y que son: 'Costosa', 'Bombardeada', 'Multicauli' y 'Trivoltina'.

Sea como quiera, vemos que ya en 1843 (un año antes de lo establecido por los citados investigadores) ya tenemos títulos de propiedad de minas en ese paraje. Claro que, incluso la existencia de los títulos no garantiza que las minas ya estuvieran en explotación en esa fecha, pero parecería raro que no fuera así.

No tenemos que decir que las minas a las que nos referimos son de plata. Ni que debamos hacer mención a que en Segura se izó la 'bandera negra' de guerra a muerte y sin cuartel el feroz cabecilla carlista Ramón Cabrera, el 'Tigre del Maestrazgo', cuyo padre vivió, murió y fue enterrado en Vinaròs.

Don José Galiana Ramón, que fue terrateniente, Alcalde y Juez, en Vinaròs, además de comprometido político luchador, que tuvo amistad o al menos estrecha relación con el político D. Agustín Esteban Collantes, del que conservamos correspondencia. También mantuvo correspondencia con la sucursal en La Habana de la 'Sociedad General de Crédito'. Falleció, sin descendencia de los dos matrimonios que contrajo, en esta población en 1868, dejando viuda a su esposa D^a Dolores.

Tenía, no obstante, un hermano llamado Antonio y probablemente una hermana, además de otros familiares que se desplazaron tanto a los funerales como a la apertura del testamento.